

Plan de Gobierno de Fuerza Social para la Municipalidad Distrital de Barranco-Lima

Periodo 2011-2014



Julio del 2010

Plan de Gobierno Distrital

Municipalidad Distrital de Barranco

1.- ANTECEDENTES, PRINCIPIOS Y VALORES

ANTECEDENTES

Barranco es el distrito turístico más emblemático de Lima Metropolitana, con belleza arquitectónica de calles, plazas, casonas, Museos y el tradicional Puente de los Suspiros. También es conocido por que aún se conservan prácticas de buena vecindad entre sus residentes. Fundado el 26 de octubre de 1874, tiene 3.33 kilómetros cuadrados con acantilados y playa, albergando a 33,903 personas, 53% mujeres y 47% hombres, de heterogénea condición económica y social.

Tiene aspectos de dimensión estrictamente barranquinas y otros inmersos en la problemática metropolitana y nacional: las playas, los acantilados, la monumentalidad, la vialidad.

Cuna de artistas, escritores y poetas de trascendencia nacional, su influencia cultural en Lima y el país es innegable. Con el proyecto metropolitano se le ha dividido arteralmente en dos, en una falsa dicotomía Oeste – Este. Separación no aceptable. Por eso nuestro proyecto político parte de la premisa de preservar a Barranco como unidad geográfica e integrada vecinal y económicamente.

PRINCIPIOS

El Comité Distrital de Barranco, del Partido Descendralista Fuerza Social, se impulsa como un espacio político que surge no solo para las elecciones municipales próximas sino que trascenderá a dicho proceso. En esa orientación desarrollaremos una propuesta de Plan de gobierno basada en los siguientes principios:

1. **Identidad barranquina:** Afirmaremos el conocimiento de la historia, personajes, líderes/lideresas, problemas y alternativas de solución en cada barrio. Barranco tiene muchas historias y cada barrio tiene una historia muy propia que contar.
2. **Administración municipal eficiente:** El vecino es la razón de ser de todo gobierno municipal que, realmente, piensa en: “servir a los demás y no en servirse a sí mismo”; por tanto, asumimos contar con una administración que atienda y de servicios eficientes y de calidad a las y los vecinos. En esa misma orientación consideramos fundamental la revisión e implementación de un sistema de planificación participativa distrital y la zonificación del mismo. Es de gran importancia que la autoridad municipal recupere iniciativa y fuerza relacionándose por un lado con sus distritos aledaños propiciando la mancomunidad y por otro lado con la Municipalidad Metropolitana de Lima-MML a partir del mutuo reconocimiento de sus competencias y de la afirmación de la autoridad municipal distrital en los proyectos de carácter metropolitano.
3. **Defensa y conservación del patrimonio:** En mérito al valor monumental, histórico, cultural y turístico que distinguen a Barranco como “La Ciudad de los Molinos”, “El Mirador de los Ángeles” y otras tantas denominaciones; promoveremos la intangibilidad del Patrimonio de Barranco. Realizaremos la defensa y recuperación para Barranco de lo que fue el Centro Cultural “Manuel Beltroy” (Ex Lagunita).
4. **Derecho al uso de los espacios públicos:** Los parques, las playas, plazas y calles pertenecen a contribuyentes y vecinas/os, no a delincuentes y vagos que las hacen suyas, o a vecinas/os que no respetan la tranquilidad ajena. Tampoco pertenecen a los malos empresarios que fungen de inversionistas para apoderarse de los acantilados o espacios públicos, que pertenecen a todos, amparándose en leyes dadas por legisladores que solo buscan el lucro.

Promoveremos espacios públicos como centro de encuentro de las y los barranquinos, de todos los que nos visiten y su mayor expresión cultural y vecinal, en especial, con y para los

niños, niñas adolescentes, jóvenes y personas de la tercera edad y aquellos que menos recursos cuentan.

5. **Educación, cultura, deporte y recreación para la tolerancia y vida saludable:** Creemos invaluable el impulso de la educación, cultura, deporte y recreación en tanto bases inherentes a toda sociedad que aspira al desarrollo de una conciencia ciudadana, respeto por la diversidad, tolerancia, amor por el distrito, vida saludable y sano esparcimiento. Retomaremos y reafirmaremos prácticas vecinales que caracterizaron al distrito de Barranco y cuyo mejor legado es el Parque “La Confraternidad”.
6. **Seguridad ciudadana, cultura de paz y gestión del riesgo:** Impulsaremos la acción conjunta y planificada entre la Municipalidad, Policía Nacional y vecinos organizados; orientada a controlar la violencia social y preservar una ciudad tranquila y ordenada, donde las y los vecinos transiten y convivan en una cultura de paz. Para ello debe priorizarse las acciones de prevención multisectorial e integral en base a un plan de corto, mediano y largo plazo. Consideramos también importante que se implemente un plan de prevención y protección ante posibles desastres y de afirmación de una defensa civil integrada al desarrollo distrital que recoja la experiencia de terremotos como los de 1940 y 1974, entre las recientes, que produjeron graves daños y una importante pérdida de vidas humanas y que asuma la situación de riesgo en que se encuentra el distrito ante este tipo de eventos.
7. **Progreso con autonomía y en armonía con la tradición:** Aspiramos a metas orientadas a satisfacer el bien común, por lo tanto, sabemos que es necesario comprometer a todas las fuerzas políticas y sociales para construir un consenso distrital y establecer planes maestros que estén exentos de intolerancias. Asimismo, actuaremos con autonomía para no permitir que primen los intereses económicos y/o políticos mezquinos de determinados grupos de poder en desmedro del patrimonio del distrito.
Propiciaremos el desarrollo económico del distrito y la inversión privada basado en la afirmación de la tradición cultural barranquina, de una adecuada relación entre tradición y modernidad; en ese sentido afirmaremos el turismo, gastronomía, esparcimiento, cultura y otros sectores que reafirmen su influencia cultural en Lima y el país. El activo monumental histórico de Barranco será el elemento clave de una propuesta de desarrollo económico distrital.

VALORES

1. **Ciudadanía activa:** impulsaremos la auténtica participación vecinal sobre la base de la activa participación de las y los vecinos organizados y las instituciones representativas del distrito, avanzando en la cohesión social del distrito con una ciudadanía activa. Se promoverán juntas vecinales desde sus espacios de influencia e instituciones ciudadanas demarcadas en función de sus barrios, instituciones representativas, problemas o historias vecinales.
2. **Ética y transparencia:** Es una condición básica y distintiva que debe caracterizar todos los actos de gobierno, informando de sus acciones, y practicando la rendición de cuentas permanentemente, a fin de generar y recuperar la confianza en las instituciones democráticas y asegurar su gobernabilidad.
En ese sentido consideramos necesario precisar que debe practicarse la revisión y auditoría interna y externa a todas las gestiones municipales anteriores, sancionando y aplicando la ley que corresponda en los casos que se encuentre y demuestre delito.
Reconoceremos asimismo el pleno derecho de intervenir en la vigilancia y el control ciudadano, a través de la información, rendición de cuentas, la remoción y/o revocatoria de autoridades, así como, a elegir los proyectos y acciones en los que se invertirán los fondos municipales.
3. **Respeto a las y los vecinos:** Para nuestra gestión el ser humano es la persona y protagonista de la acción municipal. Y en cuanto vecino que encarna un pasado, un presente y un futuro que debe ser valorado. Por estas razones toda vecina y vecino merece ser tratado en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna sea cual fuere el barrio, género, religión, raza, condición social u opción política al que pertenezca.

4. Afirmación de la equidad: Nos afirmamos en la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo dignas e igualitarias, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, económica, sexual o de género. Particular interés de la gestión será enfrentar las condiciones de exclusión, pobreza y discriminación existentes favoreciendo a los más débiles: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y de la tercera edad.

ENFOQUES DEL PLAN

Desarrollo humano integral entendido como la propuesta donde todas las personas tienen la capacidad de desarrollar todo su potencial, satisfaciendo sus necesidades físicas básicas de manera sostenible, mientras viven con dignidad en una sociedad justa y pacífica.

Economía de la solidaridad donde tiene al centro al ser humano y esta basado en su capacidad de cooperación y solidaridad en armonía con la naturaleza orientada el logro de condiciones de equidad.

Desarrollo de capacidades entendido como el proceso de internalización de saberes y habilidades que permite a las personas, grupos y organizaciones resolver problemas; desempeñar funciones y tomar decisiones orientadas a mejorar su calidad de vida y tener una participación plena.

Equidad de género planteando que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Gestión de riesgo que permite manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos adecuada y oportunamente gestionados.

2.- DIAGNÓSTICO

2.1. Diagnóstico general

Población:

La población de Barranco según los últimos Censos (Ver Cuadro 1) demuestra un proceso de decrecimiento poblacional pasando de 50,819 en 1972 a 33,903 pobladores en el 2007. El peso relativo en el contexto poblacional metropolitano también se ha reducido desde 1.5% en 1972 a 0.6% en 1993.

**Cuadro 1
Población de Barranco**

Año	Número de pobladores	% de población de Lima Metropolitana
1972	50,819	1.5%
1981	48,898	1.0%
1993	41,234	0.6%
2005	35,280	s/i
2007	33,903	s/i

Fuente: INEI

Población 33,903 habitantes. De ellos 15,790 son hombres (46.6%) y 18,113 son mujeres (53.4%). (Fuente: INEI Censo 2007)

Crecimiento poblacional intercensal

Cuadro N°. 2
Crecimiento poblacional intercensal

Periodo 1972 – 1981	-0.4
Periodo 1981 – 1993	-1.4

Fuente (INEI, 2002)

El índice de crecimiento poblacional intercensal (Cuadro N°. 2) muestra que Barranco tiene un crecimiento negativo desde el año 1972 a la fecha.

Estructura de edad de la población

Cuadro N°. 3
Estructura de edad de la población

Rango de edades	%
0 a 14	23.4
15 a 39	43.66
Mas de 40	32.91

Fuente (INEI, 1993)

La estructura de la población se demuestra joven: un 43.66% (Cuadro N°. 3) están entre edades de 15 y 39 años.

Cuadro N°. 4
Pobladores entre 15 y 34 años

Edades	Nº. pobladores
15 a 24 años	5,254
25 a 34 años	5,353

Fuente (INEI, 2007)

En términos de número de pobladores 10,607 tienen edades entre 15 y 34 años según el Censo de 2007. La población adulta mayor (60 y más años) son 6,096 y representan el 18.0%; la edad promedio en Barranco es de 37 años superior a la de Lima Metropolitana que es 30.3 años. Barranco tiene un número alto de población migrante sumando 15,848 personas que representa el 46.7% de la población más alto que el de Lima metropolitana que es sólo el 37.8%. Otro dato importante es que los “Hogares con algún miembro en otro país” son 2,066 siendo este el 21.4% de los hogares superior al de Lima Metropolitana que es 15.8%. Los “Hogares con algún miembro con discapacidad “ son 1,540 (15.9%).

La densidad poblacional de Barranco es de 10.275 hab/km² (Fuente DISA II. Lima Sur. 2008) Tomando en cuenta las estimaciones de población hechas por el INEI se observa una densidad que no es uniforme en todas las zonas del distrito. En Barranco conviven zonas altamente tugurizadas con una densidad por manzana muy alta y zonas de menor densidad localizada sobre todo en el eje San Martín y en el Malecón (Fuente: Plan de Desarrollo Integral de Barranco 2002-2010).

Jefes de Hogar

De acuerdo con el censo del 2007: son jefes de hogar 6,097 hombres (63.1%) y 3,562 mujeres jefas de hogar (36.9%). En este último caso puede significar también mujeres que han asumido la responsabilidad de mantener económicamente su hogar.

En nuestro caso concreto, más que una situación de independencia de género, estas cifras revelan la situación que padecen muchas mujeres en numerosos casos de abandono familiar, en tanto su condición de madres solteras, divorciadas o abandonadas.

En efecto, según los datos del Censo de 1,993 en Barranco existe un 10.1% de madres solteras, cifra relativamente alta comparada con otros distritos de Lima Metropolitana: Barranco ocupa el

cuarto lugar de mayor porcentaje de madres solteras. Para el Censo 2007 son 1,221 en esa situación (12.9% del total de madres de 12 a más años)

INDICADORES SOCIALES:

Índice de desarrollo humano 2003	0,72
Esperanza de vida al nacer	73,96
Logro educativo	98.87%
Matriculación en secundaria	99.23%
Tasa alfabetismo de población > a 15 años	98.46
Ingreso familia per cápita S/. promedio mensual	812.76

Fuente IDH 2003

**Educación
Por niveles educativos**

Nivel	Nº. de estudiantes	%	Observación
Inicial	658	4%	
Primaria	4,876	29%	
Secundaria	11,127	67%	Equivalente al 35% de la población de Barranco
Total	16,661	100%	

Actualmente la cantidad de colegios que existen en el distrito supera largamente la demanda interna. Barranco cuenta con 40 centros educativos Iniciales, de primaria y secundaria, entre particulares y estatales, además de 28 PRONOEIs, 12 Wawa Wasis y cuatro cunas-guarderías. Según información de la USE 09 en la jurisdicción de Barranco estudian oficialmente 22 mil alumnos distribuidos en los niveles inicial, primaria y secundaria. El porcentaje de alumnos que vive en el distrito llega en algunos casos sólo al 10 %, como ocurre en el colegio Mercedes Indacochea que reportó un total de 3, 500 estudiantes de los cuales aproximadamente solo 350 viven en Barranco (Plan de Desarrollo Integral de Barranco 2002-2010).

Salud

La principal causa de morbilidad en Barranco son las enfermedades respiratorias agudas con el 31.79% de los casos. Ello se debe a la precariedad de las construcciones, los servicios higiénicos compartidos y en mal estado, el hacinamiento, la mala ventilación y la humedad del distrito.

Barranco cuenta con tres centros de salud como el Gaudencio Bernasconi, que atiende 12 horas al día, y el Centro Materno Infantil Alicia Lastres, que atiende 6 horas al día. No se cuenta con atención hospitalaria ni servicios de emergencia las 24 horas del día.

Esos dos centros cuentan con servicios de consultorios externos, no disponen de farmacia y tienen un laboratorio mínimo. A pesar de sus limitaciones, estos centros realizan una muy importante labor en el distrito. Algunos de los servicios más importantes que brindan son por ejemplo, el programa de crecimiento y desarrollo donde realizan el control del niño sano y las campañas de vacunación, que arrojan las coberturas siguientes: Poliomiélitis: 115%; DPT: 110,1%; sarampión: 9.5%; BCG: 54.6%. Existe así mismo un programa de atención ginecológica y un programa de planificación familiar.

La cobertura de personas atendidas en 1995 fue de 45.10% de la población, lo que indica que al menos la mitad de los pobladores barranquinos acudieron a los centros de salud por lo menos una vez al año. La población con mayor atención fue la de cinco años (pediatría atendió en 1995 1,222 casos).

La Tasa Bruta de Mortalidad por distrito es de mayor magnitud en Barranco con 12%, seguido de Santiago de Surco y San Juan de Miraflores. Este es un tema de atención que requiere ser abordado.

Violencia familiar y sexual

En Barranco según encuesta de la UNMSM hecha en el 2001 en violencia familiar, se tiene que 24% de jefes de hogar reconoce haber tenido problemas de violencia dentro de la familia. (Entiéndase por esta violencia como maltrato tipo físico o psicológico).

En el año 2003, Barranco fue el tercer distrito con más violencia hacia la mujer de Lima Metropolitana, con 1,022 atenciones de mujeres víctimas de violencia familiar y sexual en el Centro de Emergencia Mujer del distrito, después de Villa El Salvador (1,122) y Comas (1,055), ambos con mucha mayor población que Barranco. Esto en términos relativos constituye un alto porcentaje que requiere ser abordado como un tema de salud pública.

INDICADORES ECONÓMICOS;

Empleo

Población Económicamente Activa de de Barranco % Por nivel de ocupación

PEA	%
Ocupada	91.2
Desocupada	8.8

Número por situación de ocupación

Por situación de ocupación	Número
PEA:	16,163
No PEA	15,416

PEA ocupada según ocupación principal

PEA ocupada según ocupación principal	Lima Metropolitana		Barranco	
	Número	%	Número	%
	3,274,973	100.0	15,530	100.0
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.púb.y emp	10,875	0.3	120	0.8
Profes., científicos e intelectuales	424,336	13.0	3,637	23.4
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados	341,568	10.4	2,501	16.1
Jefes y empleados de oficina	261,233	8.0	2,097	13.5
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo	634,631	19.4	2,309	14.9
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros	17,444	0.5	20	0.1
Obreros y oper.minas,cant.,ind.manuf.y otros	418,703	12.8	1,046	6.7
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr	389,944	11.9	1,025	6.6
Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,amb., y afines	616,567	18.8	2,289	14.7
Otra	47,790	1.5	149	1.0
Ocupación no especificada	111,882	3.4	337	2.2

Fuente (Censo INEI: 2007)

La principal ocupación de la PEA de Barranco se relaciona principalmente con actividades intelectuales e profesionales (23.4%), Técnicos de nivel medio y trab. Asimilados (16.1%), Jefes y

empleados de oficina (13.5%) Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo (14.9%) y Trabaj.no calif.serv.,peón,vend.,ambulantes y afines (14.7%) sumando un total del 82.6%.

Vivienda

Viviendas particulares 9,440 (INEI Censo 2007).

El 98% con un hogar, 2% con 2 hogares o más. Barranco tiene 9,659 hogares: el 44% es nuclear, 24% hogares extendidos, 15% hogares unipersonales, 10.5% hogares sin núcleo (viven personas sin vinculo familiar) y 7% son hogares compuestos.

Situación de Vivienda por régimen de propiedad.

Régimen de tenencia	INEI 1993	INEI 2007	
	%	Nº. Viviendas	%
Alquiladas	39.76	3,102	32.9
Propias	49.11	5,613	59.4
o Propias totalmente pagadas	s/i	4,960	52.5
o Propias pagándolas a plazos	s/i	653	6.9
Utilizadas con autorización con pago	8.80	s/i	s/i
Ocupadas de hecho	0.03	s/i	s/i
Otras formas de tenencia	2.30	s/i	s/i

Fuente (Censo INEI: 2007, 1993)

Ha habido una mejora en el régimen de tenencia de la vivienda en el distrito de Barranco pasando en el 1993 de 49.11% al 59.4% en el 2007 por el contrario el número y porcentaje de viviendas alquiladas se redujo en ese mismo periodo.

Viviendas particulares de acuerdo al material predominante en las paredes exteriores

Material	INEI 1993		INEI 2007	
	Numero de Viviendas	%	Numero de Viviendas	%
Ladrillo o bloque de cemento	4,870	54.00	6,581	69.70
Adobe o tapia	3,722	41.30	2,507	26.60
otros	420	4.70	352	3.70
TOTAL	9012	100.00	9440	100.00

Fuente (Censo INEI: 2007, 1993)

Se ha incrementado en un 14.70% el número de viviendas construidos con ladrillo o bloque de cemento lo cual significa que se ha reducido en la misma proporción las viviendas de adobe o tapia. El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), informa que existen 17 mil viviendas en peligro de colapsar frente a sismos de gran magnitud, ellas están, localizadas en Rimac, La Victoria, Barranco, Chorrillos y el Cercado de Lima. Si se considera la constante 05 al número de habitantes por cada una de las viviendas, en el caso de colapso de las viviendas en peligro, vamos a tener cerca de 85,000 damnificados.

De acuerdo a la Estimación de Riesgo- MINSa "FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES" se ha identificado: considerando los estudios de Suelo y la antigüedad de las viviendas que el número de viviendas de sufrir daños son en Barranco serían 996 viviendas destruidas y 7,369 viviendas deshabitables.

ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS

Agua,

Viviendas con abastecimiento de agua

Forma de abastecimiento	Censo 2007	Censo 1993
--------------------------------	-------------------	-------------------

	Lima Metropolitana		Barranco			
	Total de viviendas	%	Total de viviendas	%	Total de viviendas	%
Red pública dentro de la vivienda	1,295,853	75.4	8,053	85.3	7,368	81.70
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	127,918	7.4	1,260	13.3	1,409	15.60
Pilón de uso público	65,324	3.8	34	0.4	146	1.60

Fuente (Censo INEI: 2007, 1993)

El Censo del INEI 2007 demuestra que comparativamente al del 1993 que si bien ha habido una leve mejora en el abastecimiento a través de la “Red pública dentro de la vivienda” y en el abastecimiento respecto de la “Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación” esta sigue siendo muy importante pues representa el 13.3% del total y es superior, casi duplicándola, al de Lima Metropolitana que está en niveles del 7.4%.

Desagüe.

Viviendas particulares con servicios higiénicos

Viviendas con servicios higiénicos	Censo 2007				Censo 1993	
	Lima Metropolitana		Barranco		Total de Viviendas	%
	Total de Viviendas	%	Total de Viviendas	%		
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	1,299,566	75.6	8,130	86.1	7,254	80.40
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	132,091	7.7	1,236	13.1	1,514	16.80
Pozo ciego o negro / letrina	138,636	8.1	-	-	70	0.80

Fuente (Censo INEI: 2007, 1993)

Igualmente el Censo del INEI 2007 demuestra que comparativamente al del 1993 existe un similar problema en “Viviendas con servicios higiénicos” respecto de “Vivienda con abastecimiento de agua” se puede concluir de la misma manera que ha habido mejoras pero el problema sigue a niveles muy importantes y también casi duplican el porcentaje de Lima Metropolitana.

Los resultados de la encuesta de la Universidad de San Marcos corroboran estas cifras al arrojar que un 97.2% de viviendas cuentan con los servicios indispensables: agua, luz y desagüe. Ello no obstante, en las viviendas localizadas en quintas, callejones y solares, el 35% tiene servicios de agua común (con un solo caño o pilón), el 52% tiene servicio de agua colectivo (varias salidas de agua usadas de forma colectiva) y el 64% cuenta con servicio de desagüe colectivo.

2.2 Principales problemas del distrito

• Heterogeneidad y desarticulación del espacio urbano distrital

Desde muy antiguo los vecinos de Barranco han contribuido a la adquisición de terrenos para dedicarlos a espacios públicos, como han sido el Parque Confraternidad, el Estadio Unión, la canchita Libertad, etc. Sin embargo, en los tiempos recientes, desde las últimas cuatro gestiones municipales, cuando se “vendió” una playa a un restaurante, pasando por la concesión del Parque de la Confraternidad Barranquina, de las concesiones de cinco de sus seis playas, hasta las “concesiones” últimas de los acantilados de la Costa Verde ocurridas durante la actual administración, se nota una declinación de las gestiones municipales en la defensa de los espacios públicos del distrito.

Esto ha agravado la situación de Barranco es un distrito espacialmente poco integrado debido a las vías interdistritales que lo atraviesan de Norte a Sur. Nuestro distrito por su ubicación centro-sur, se ha convertido en un paso obligado del servicio de transporte público entre el Centro Comercial / Institucional de la Ciudad (Miraflores / Surco/ Centro de Lima), con el Cono Sur donde se ubican distritos populosos como Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador.

Estas condiciones han creado dentro del tejido urbano una división longitudinal originada por la presencia de las vías principales que permite esta relación interdistrital. La Avenida Reducto se convierte en Av. Grau en el distrito y se une con Bolognesi y pasan a formar la Av. Paseo de la República en Chorrillos. La Av. San Martín es una vía paralela a Av. Grau y Bolognesi que se prolonga por la Av. Pedro de Osma hacia Chorrillos.

Estas vías atraviesan longitudinalmente el distrito y la zona monumental en las cuales la presencia del transporte público de pasajeros es masiva, y la cantidad de unidades y las condiciones de éstas superan la capacidad para la cual fueron diseñadas; generando una interrupción y deterioro del paisaje urbano monumental, desarticula la continuidad de estos espacios que son un recurso importante y determinante para el desarrollo del distrito.

Esta situación se ha agudizado por la implementación del Corredor Metropolitano que cruza de norte a sur y de sur a norte dividiendo en dos el distrito y dejándonos a Barranco sin una vía principal de carácter metropolitano como es la Av. Bolognesi y más aún atiborrando al distrito de tráfico a tal punto que han colapsado las vías colectoras distritales como la Av. El Sol, la Av. San Martín, la Av. Pedro de Osma y la Av. Lima.

Se agrava así la desarticulación distrital y subsisten así, sectores de características diferentes, tanto en la tipología y patrones de vivienda, como en los niveles socio-económicos y culturales totalmente desarticulados entre si en lo urbano, transporte, en los servicios pero también en los social.

Causas

- Producto de marcadas diferencias socio económicas de la población, expresadas espacialmente a partir de las grandes vías que cruzan el distrito de norte a sur y que tienen un carácter metropolitano y agravadas a grado mayor a tal punto de dividirlo en dos a Barranco por la construcción e implementación del Corredor Segregado metropolitano de Lima-COSAC y poniendo en riesgo la propia viabilidad distrital.

Consecuencias

- Débil identidad con el distrito y entre vecinos, de diversas zonas que debilitan la solidaridad y el compromiso así como por otro lado desarticular la atención y servicios en particular a los más pobres (Centro de Salud, Instituciones educativas, atención municipal, bomberos, parques principales, etc.).
- Grave división distrital que debilita la identidad y la propia eficiencia de los servicios.
- **Deterioro físico ambiental y de los servicios públicos del distrito**

Barranco es un distrito considerado como consolidado desde el punto de vista urbano. No existen asentamientos humanos aunque la falta de viviendas adecuadas es uno de los principales problemas del distrito.

En Barranco la modalidad de ocupación predominante ha sido la aglomeración de la población en las áreas antiguas de la ciudad, lo que ha dando lugar a la tugurización de esas zonas.: El 12% de la población del distrito habita en aproximadamente 2500 viviendas tugurizadas ubicadas principalmente en las zonas de las avenidas Tejada Alta, Raimondi y Tejadita. Estas son viejas casonas donde numerosas familias ocupan una habitación de cuadro metros cuadrados en promedio, como su vivienda.

En cuanto a los materiales predominantes, la encuesta realizada por la UNMSM en el 2,001 reveló que el 62.5% de viviendas de Barranco es de material noble o concreto, el 35.4% es de adobe y quincha y el 2.1% de madera. El Censo del 2007 precisa que sigue el crecimiento de las viviendas de material noble llegando a ser 69.7% respecto del 26.6% de

adobe o tapia. La encuesta de la UNMSM y el Censo 2007 establece así un número mayor de viviendas construidas con material noble que el identificado por el censo del 93, lo que podría estar indicando un mayor grado de consolidación conseguido en estos años, o que las nuevas construcciones, en la zona del malecón por ejemplo, han utilizado de manera predominante este material.

Causas

- Ausencia de programas de renovación urbana y de mejoramiento de servicios
- accesibles
- Planeamiento urbano no sostenido.
- Presupuesto municipal reducido para obras de mejoramiento urbano
- Débil autoridad municipal y normatividad poco adecuada impiden el cumplimiento oportuno de normas técnicas de seguridad y servicio adecuado en establecimientos comerciales.
- Características del distrito hacen que la afluencia externa de público los fines de semana llevan a Barranco a un rápido punto de saturación.

Consecuencias

- Tugurización
- Instalaciones antiguas a punto de colapsar
- Deterioro de casas antiguas.
- Deterioro del ornato, contaminación ambiental.
- Construcciones que no respetan las características arquitectónicas e históricas del distrito.
- Desinterés de la población frente a los problemas urbanos.
- Escasa de infraestructura local para recibir a multitud foránea.

• Inseguridad ciudadana, violencia familiar, urbana especialmente a las mujeres y las y los niños

La seguridad ciudadana ha tomado crecientes y en numerosos casos son de la mayor gravedad a esto se agrega que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana no funciona. Este Comité está presidido por el Alcalde e integrado por el Comisario, el Gobernador, un representante del Poder Judicial y representante de las Juntas Vecinales, estos últimos designados por el Alcalde y no elegidos.

Más aún la existencia de un Plan Estratégico Distrital sobre Seguridad Ciudadana hace que la intervención de las autoridades sea ineficiente y solo de actuación puntual, lo que hace que el problema se siga ahondando con resultados de pérdida de la autoridad democrática. Asimismo las Juntas Vecinales para la Seguridad Ciudadana, dependientes de la Comisaría, son pocas y su accionar es limitado en ese marco la Municipalidad ha nombrado unos denominados “vecinos vigilantes”, que no tienen mayor trascendencia. En ambos casos, se busca cumplir más con las formalidades que lograr un trabajo mancomunado eficiente.

Causas

- Dificultad para controlar venta ilícita de droga y alcohol y para mantener el orden público.
- Áreas de difícil acceso por concentración de drogadictos y delincuentes.
- Robos y asaltos, violaciones

Consecuencias

- Se incrementan el temor y los prejuicios a otros grupos sociales.
- Dificultad para transitar en determinadas horas y lugares
- Repliegue y no participación de los vecinos en la vida del distrito
- Violencia a mujeres en las calles.

- **Deterioro ambiental**

- Incremento de la presencia de basura y residuos en muchas calles de barranco por la falta de un horario adecuado para la recolección de basura y desmonte verde originado de la limpieza de los parques que es recogida muchos días después, ocasionando la acumulación de basura de todo tipo.
- Precario manejo de las áreas verdes, parques y de recreación del distrito, así como la falta de mas áreas verdes y de recreacion, principalmente en el lado este del distrito.
- Ausencia de programas municipales educativos para estimular a los ciudadanos de todas las edades al mantenimiento de la limpieza y del ornato del distrito. Esto debe e ser coadyuvado con la implementación distrital integra de tachos de basura de manera segregada (orgánico e inorgánico)
- Ausencia de comunicación entre pobladores del distrito y la municipalidad concerniente a temas medioambientales para mejorar la calidad de vida de los pobladores. Esta comunicación debe de traducirse en actividades y trabajo en conjunto con las Juntas de Vecinos para satisfacer las necesidades urgentes en temas relacionados a calidad de vida a través de la gestión ambiental de sus zonas.
- En ciertas avenidas con mucho trafico (que se incrementara ahora con las nuevas rutas abiertas por causa del metropolitano), el ruido de las bocinas y claxon supera límites máximos permisibles que causan contaminación sonora.
- Ausencia absoluta de la policía ecológica en el distrito por cuestiones medioambientales: sin intervención en carros con problemas de emisión excesiva de dióxido de carbono (no son multados o advertidos), sin rol para enfrentar contaminación sonora (autos y combis usan el claxon desproporcionadamente sin ser multados), agresión al ambiente urbano (se cortan árboles públicos).

- **Desempleo y subempleo**

- El 29.6 % de la PEA ocupada se dedicaba al comercio y servicios, principalmente vendedores al por menor y 53% a “Profesionales, científicos e intelectuales”, “Técnicos de nivel medio y trabajadores asimilados” y “Jefes y empleados de oficina”. En los últimos años se ha incrementado el trabajo femenino especialmente dentro del sector comercio y servicios.
- Por otro lado, se observa que en la actualidad un alto porcentaje de hogares mantenido por la pareja de esposos o convivientes (34%), mientras que un 32% de hogares sigue siendo mantenido sólo por el trabajo del hombre. En este rubro, un 10% de hogares es mantenidos por mujeres, en su mayoría separada o solteras. Por último, un importante 12% son hogares mantenidos por personas jubiladas

- **Espacios públicos**

- Lamentablemente, el distrito de Barranco no cuenta con los espacios públicos suficientes para que sus vecinos: niños, jóvenes, adultos y ancianos puedan disfrutar de aire puro, recreación y descanso. Y por lo contrario, los pocos espacios públicos que existen son ocupados por empresas que se han apoderado de esos espacios, ferias artesanales, gente de mal vivir o peloteros que no tienen un lugar para la práctica deportiva.

- Hace más de veinte años ya se señalaba que en Barranco había un déficit de áreas verdes en relación al número de pobladores y predios ocupados por viviendas. Bueno, esto no ha mejorado en nada. Barranco cuenta con un solo estadio para la práctica del fútbol y un estadio para la práctica del atletismo. La liga de Fútbol de Barranco sólo usa el estadio los días domingos, y los deportistas que practican el vóley y el fulbito perdieron su oportunidad con la desaparición de las losas deportivas en el Estadio “Luis Gálvez Chipoco”
- Peor, aún, el Parque “La Confraternidad” que creó el ex alcalde Manuel Montero Bernal es está en franca desaparición, sembrado de cemento y chozas cuyo fin desconocemos.

- **Limitadas oportunidades y condiciones para una adecuada participación juvenil**

- **Causas**

- Disfuncionalidad del núcleo familiar que origina violencia entre sus miembros.
- Débiles centros ocupacionales, de educación superior y empleo
- Limitados centros de esparcimiento, actividades culturales que desarrolle y mejore su calidad de vida.

- **Consecuencias**

- Existencia de pandillas, consumo y microcomercialización de drogas entre los sectores más pobres y excluidos.
- Débil interés en el desarrollo distrital.
- Se genera así un espacio de inseguridad ciudadana e impide que los vecinos y turistas puedan gozar de la urbanística distrital.

2.3 Potencialidades del distrito

- **Culturales**

- Su rica tradición que le confiere el hecho de ser considerada “Cuna de poetas”. Entre algunos de ellos tenemos a: Martín Adán, José María Eguren y Juan Parra del Riego. Pero, también, como lugar de inspiración elegido por narradores como Mario Vargas Llosa y Julio Ramón Ribeyro, por pintores, escultores e intelectuales que gozan del reconocimiento académico.
Se recuerdan sus fastuosos Bailes de Carnavales y retretas en el Parque Municipal, los Baños de Barranco y la presencia de compositores como Carlos A. Saco. Es importante mencionar a la Biblioteca Municipal.
- En la actualidad, los centros de mayor movimiento cultural se han concentrado a lo largo y alrededores del Paseo Sáenz Peña. Ahí florecen salas de teatro, galerías y salas de exposiciones. En la Av. Pedro de Osma funciona la Radio “Filarmonía”, el Museo de Osma, el Museo de la Electricidad y, en la Av. El Sol, el Estudio 4.
- Otros esfuerzos se concentran en las zonas populares del distrito como es el caso del Centro Musical Barranco, el Teatro Racional, la celebración de fiestas de aniversario por parte de los clubes deportivos, de fiestas religiosas por las hermandades del Señor de los Milagros, etc. Un potencial importante lo constituyen los auditorios de algunos colegios importantes del distrito.

- **Económicas – polos de desarrollo**

- Las edificaciones que conforman el centro histórico de Barranco constituyen la denominada “Zona monumental e histórica”, por tanto, uno de los atractivos turísticos más importantes que tiene el distrito. Lo mismo, podría decirse de sus atractivos geográficos conformados por sus acantilados y playas.

Sin embargo, estamos frente al peligro del deterioro, la destrucción y la desaparición de estos lugares por la acción de empresarios que, en nombre del progreso, pretenden cambiarle la fisonomía a Barranco.

- Los propietarios de las casonas que se ubican en el centro histórico, que han comprendido lo que significa la puesta en valor de sus predios, han logrado convertir a éstas en atractivos restaurantes, cafés, posadas, tiendas o negocios que mantienen las características del Barranco antiguo, por tanto, turístico.
- Otros atractivos importantes son sus iglesias, como es el caso de La Ermita, pero también el Puente de los Suspiros, la Bajada a los Baños, el Funicular, la Plaza Raimondi, la Plaza Torres Paz, el Monumento al Molino, el Vagón del Recuerdo,, el Pasaje Ríos, la Alameda Chabuca Granda, etc.
- Todo este activo distrital es una gran potencialidad para promover actividad económica distrital para la mediana y gran inversión pero también para los sectores de menores recursos.

- **Ecológicas**

- Barranco tiene un gran potencial ecológico si realmente se aprovechan ciertas características de nuestro distrito. Nuestras áreas verdes son más que nada árboles grandes que realizan una importante labor de limpieza del ambiente, albergan aves y hasta ardillas.
- Barranco es un distrito pequeño de baja densidad poblacional, que cuenta con varios centros educativos, muchas juntas vecinales y un centro del adulto mayor, tenemos la playa al costado y muchos árboles.
- De crearse un programa de concientización ambiental y de reciclaje de residuos sólidos podemos llegar a nuestros vecinos por medio nuestros niños que van al colegio y llegar a los adultos a través de las juntas vecinales.
- Experiencias de sembrado de árboles por los mismos vecinos fomentado por el grupo de Proyecto barrio en barranco. Contamos además con profesionales barranquinos que pueden asesorar y apoyar iniciativas en pro el medio ambiente en el que vivimos.

- **Organizativas**

- Cuenta, desde muy antiguo, con barrios en los cuales se constituyeron instituciones deportivas que congregaron a vecinos del lugar, asimismo, a organizaciones religiosas que reúnen a devotos del Señor de los Milagros, el Sagrado Corazón de Jesús, San Martín de Porres, San Judas Tadeo, la Virgen María, etcétera.
- Existe un importante tejido social y de instituciones que algunas tienen muchos años de existencia tal es el caso de “La Sociedad Fraternal de Artesanos de Barranco”, los propios Clubes Deportivos y los recientes como el G.I.V. “Salvemos Barranco” que a pesar de sus recientes años de formación han permitido levantar un tema importante como el metropolitano para el distrito.
- Esto facilita la conjunción de vecinos en varios escenarios, aunque no siempre coinciden todos, pues cada quien atiende a sus propios intereses. Por ejemplo, a quienes gustan del fútbol: familias enteras, jóvenes y adultos; el estadio “Unión” es el espacio natural de encuentro. Para los que profesan el catolicismo: las iglesias, parroquias, celebraciones y procesiones, son su espacio de encuentro. Para las amas de casa y personas mayores, en general, lo son los mercados.
- Cuando se implementó el Programa del Vaso de Leche en Barranco, los comités en su mayoría se constituyeron en los locales de los clubes deportivos. Este es un potencial importante para la organización, pero hace falta que las mayorías

compartan un punto de vista en común en relación a los problemas y soluciones para el distrito.

3. VISIÓN DEL DISTRITO (QUE DISTRITO QUEREMOS).

Barranco es un distrito tradicional histórico, que ha superado la grave heterogeneidad y desarticulación distrital agravada por proyectos como los del Corredor Metropolitano y afirma un proceso armónico de crecimiento urbano con sus zonas residenciales en feliz encuentro con su monumentalidad, su patrimonio histórico y la modernidad, buscando mantener y profundizar su presencia como distrito de afirmación cultural de nivel metropolitano.

Se afirma como un distrito saludable, sostenible, seguro, limpio, ordenado e integrado, con un buen nivel de habitabilidad, servicios, equipamiento urbano y calidad ambiental.

Barranco fortalece sus instituciones locales sólidas, lideradas eficientemente por su gobierno local, con vecinas y vecinos solidarios e identificados con su comunidad, que incorporan la agenda de género y con un alto nivel de participación.

4. PRINCIPALES LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (INSTRUMENTOS)

MONUMENTALIDAD Y URBANISMO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

Situación Actual

- Inexistencia de una Plan de Desarrollo Urbano.
- 70% de Barranco es zona monumental.
- No existe política municipal de orientación en construcción.
- Riesgo de monumentos por desinterés de propietarios/interés inmobiliario
- Debilidad de INC
- Aumento de densidad poblacional / automotriz
- Disminución de áreas verdes, espacios públicos, playas, acantilados.
- Transgresión de normas por poderosos intereses económicos

Lineamientos

Planificación Urbana

- ❖ Se tendrá como un elemento clave de la construcción urbana de Barranco la planificación para el corto, mediano y largo plazo.
- ❖ Esta planificación contemplará la adecuada articulación entre lo tradicional y la modernidad buscando armonizar la inversión privada con la afirmación de la tradición urbana barranquina.
- ❖ Se orientará un proceso de renovación urbana con apoyo del Gobierno Central, la cooperación internacional y la propia inversión privada.

EQUIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LA CALIDAD DE VIDA

Situación Actual

- Acusados contrastes sociales
- Reducidas oportunidades en los sectores pobres del distrito
- Comercialización de estupefacientes – delincuencia
- Falta de participación de ciudadanía en materia de seguridad
- Educación publica adolece de calidad
- Actividades deportivas sin recursos ni apoyo.
- Reducción de área verdes y playas

Lineamientos

- **Prioridad del peatón, los ciclistas y el transporte público**
 - ❖ Plan vial que privilegie al peatón y afirme vías que favorezcan las relaciones sociales y la seguridad.
 - ❖ Afirmar el metropolitano como vía mixta, para el transporte público y privado, mientras duren las compensaciones que necesita Barranco por la construcción del Corredor Metropolitano. En ese sentido levantamos la propuesta de un túnel metropolitano como única forma de enfrentar el colapso del tránsito en el distrito asimismo promoverá la realización de la V Etapa de la Vía Expresa de Paseo de la República.

- **Manejo sostenible de los residuos**
 - ❖ Es necesario una campaña de segregación de los residuos dentro de los hogares. Esto permitiría una recolección de la basura de dos tipos, orgánica e inorgánica. Esta medida tendría 2 objetivos:
 1. introducir la importancia del tema ambiental dentro de los hogares barranquitos y generar una costumbre en ciertos hábitos en nuestra forma de vida más acorde con los tiempos actuales que redunde en calidad de ambiente, y
 2. el objetivo es poder obtener de los residuos orgánicos un producto transformado como el compost, y que permita generar un fertilizante natural que tanto hace falta a al suelo de los parques de Barranco para mejorar el ornato y con una buena calidad de grass, arboles, y flores.Es en esta área designada también que terminara todo el desmonte verde generado en la limpieza de los parques del distrito y que también sirven para este mismo esfuerzo.
 - ❖ Esta zona adecuada para el tratamiento de los residuos servirá no solo como planta procesadora de compost, sino como un taller vivo de experiencia en el tema para los diversos estudiantes de las escuelas y colegios del distrito, donde se pueden hacer visitas de aprendizaje y concientización ambiental.
 - ❖ Para los residuos inorgánicos segregados es necesario que se haga un relleno sanitario apropiado para su deposición ya que según ley, es obligación de los municipios tener esto y no botaderos.

- **Liderazgo en seguridad ciudadana**
 - ❖ Afirmar la seguridad ciudadana no como solamente un tema represivo sino y principalmente un aspecto preventivo.
 - ❖ Trabajo social de prevención entre niños y adolescentes buscando aprovechar sus potencialidades para mejores y mayores oportunidades formativas, educativas y laborales.
 - ❖ Se articulará los esfuerzos de la Policía Nacional y el propio Serenazgo afirmando la autoridad local del Alcalde como líder del esfuerzo por enfrentar los graves problemas generados por la desarticulación familiar y social.
 - ❖ Definiremos un Plan de Seguridad Ciudadana que contemple un mayor y mejor equipamiento y una intensa participación ciudadana.
 - ❖ Mayor inversión a favor de la Policía buscando articular los esfuerzos de la Policía Nacional y el propio Serenazgo afirmando la autoridad local del Alcalde como líder del esfuerzo por enfrentar los graves problemas generados por la desarticulación familiar y social. Se evaluará la disminución paulatina del serenazgo.
 - ❖ Efectivo funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

- **Las y los adolescentes y jóvenes son el presente y nuestro futuro**

- ❖ Para minimizar el problema de raíz de la juventud barranquina se realizarían coordinaciones con la DEMUNA, ministerio de la mujer y desarrollo social y comisaría para atender denuncias de violencia familiar con el apoyo de personal especializado; psicólogos, asistentes sociales, y contar con el apoyo de los párrocos de la zona.
- ❖ Además se trabajaría en la creación de espacios públicos de esparcimiento como
- ❖ Bulevares que tengan mini gimnasios, losas deportivas, bancas, y se desarrollen actividades culturales en las calles de cada barrio.
- ❖ Creación y mantenimiento de áreas verdes y creación de un centro cívico cultural en el cual se pueden dar talleres, se pueden hacer concursos, reuniones juveniles, conciertos, teatro, entre otras cosas.
- ❖ Implementación de centros ocupacionales, convenios con institutos del distrito como CENFOTUR, Edith Sachs, evaluación del CEO Carlos Cueto Fernandini, convenio con Iguana producciones que dicta talleres, coordinación con movimientos jóvenes como Proyecto Barrio y programas del gobierno central.
- ❖ Priorizar la contratación de personal barranquino para las distintas áreas que maneja la municipalidad y para la creación y ejecución de proyectos de desarrollo.

DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Situación Actual:

- Creciente presencia de actividades ligadas al turismo y la diversión
- Ausencia de política municipal en el sector de entretenimiento público
- El crecimiento desordenado de los centros de diversión colisionan con el carácter residencial

Lineamientos

- **Inversiones inteligentes y amigables con el medio ambiente**

- ❖ Campañas festivas que constituyan momentos de confraternidad, y eventos musicales alrededor del tema medio ambiental, acompañado con actividades principales de sembrío de árboles y flores en parques de implementación o mejoramiento en el distrito. Es necesario incentivar, motivar a las escuelas e institutos a este tipo de eventos y que sean apoyados por la municipalidad mediante incentivos ya sean medallas de honor, certificaciones ambientales y/o premiaciones simbólicas. Para todo esto el Ministerio del Medio Ambiente tiene una amplia experiencia de trabajo con gobiernos locales y centros educativos en el interior del país, y que puede ser compartida con la municipalidad de Barranco mediante convenios interinstitucionales.
- ❖ De la misma manera hacer campañas en otros temas ambientales, como la limpieza escolar de las zonas aledañas a sus escuelas, o limpieza de las playas del distrito de Barranco de manera rotativa por las escuelas en épocas de verano.
- ❖ El área designada al tratamiento de los residuos sólidos, no solo debe ser para este tema, sino debe ser amplia para experimentar diversos sistemas ambientales que se pueden implementar en el distrito, como por ejemplo adaptación de plantas, grass, helechos y árboles que tengan bajo requerimiento de agua, para en un mediano plazo, ser estas especies reemplazados en parques vecinales o introducidas en nuevos parques
- ❖ Se promoverán campañas de caminatas y ciclismo como medio alternativo de transporte para evitar la saturación del parque automotor. Esto puede ser auspiciado y/o cofinanciado con instituciones de prestigio que laboran en el distrito, y con empresas de mayor poder económico como supermercados.

- ❖ Promover el ciclismo en nuestro distrito se complementara con la designación de una ciclovía en el malecón de Barranco. Esto deberá de estar acompañado de una estrategia para involucrar a los distritos vecinos de Miraflores y Chorrillos para que también ellos designen el área de coclovias y sea éste una red amplia y extendida interdistrital. Este espacio favorecido por la naturaleza se presta a este tipo de implementaciones, siendo la ciclovía solo el inicio de una serie de prácticas amigables con el medio ambiente.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION VECINAL Y LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Situación Actual

- Problemas de tramites, costos – burocracia
- No existe meritocracia, no hay evaluacion – capacitacion de personal
- Desnaturalización de espacios (juntas vecinales, CCL, etc.)
- Municipalidad no consulta decisiones trascendentales
- Descoordinación entre municipalidades colindantes en temas vinculantes.

Lineamientos

• **Transparencia en el manejo de los recursos**

- ❖ **Columna Matriz:** Transparencia como columna fundamental, genera fundamentalmente:

- 1.- Eliminación de las condiciones para la corrupción (disposición de totalidad recursos economicos)
- 2.- Confianza de los vecinos

Resultado: Garantiza cumplimiento de obligaciones tributarias de vecinos, participación en instancias de organización social.

❖ **¿Como logramos la transparencia?**

1. Afirmando voluntad política
2. Promoviendo educación para una ciudadanía activa
3. Impulsando mecanismos facilitadores:

Por ejemplo:

- Vigilancia ciudadana
- Sistemas virtuales y pagina web
- Rendición de cuentas
- Publicación de boletines
- Grabación de Sesiones de Consejo
- Consultas ciudadanas

• **Participación ciudadana**

- ❖ Es necesario implementar un plan que permita una real participación vecinal, pues hasta el momento, con la mejor voluntad, lo que se ha avanzado es en constituir formalmente a los vecinos, pero no se ha logrado que los vecinos tomen conciencia de su rol participativo en el gobierno municipal. La indiferencia es notoria, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los vecinos.
- ❖ Para generar una real participación ciudadana es necesario que las autoridades municipales asuman realmente el compromiso de gobernar con la intervención de las Juntas Vecinales. En ese sentido, no se trata de constituir las Juntas Vecinales de arriba-abajo, sino de abajo-arriba, y para ello es necesario que la municipalidad cuente con un equipo de profesionales preparados para esta tarea: sociólogos,

antropólogos y psicólogos sociales, que investiguen en el campo y motiven a los vecinos a constituirse en Juntas Vecinales, conectoras de la Ley de Municipalidades, de sus derechos y deberes, etcétera.

- ❖ Esta tarea requiere de una comunicación permanente y eficaz entre Municipalidad y Juntas Vecinales, de la presencia de los regidores, autoridades, empleados y técnicos en el lugar de los hechos y no desde el pupitre o la Oficina de Participación Vecinal.

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Objetivos generales

- Fortalecimiento de la identidad barranquina
- Promoción de una ciudadanía activa
- Organización de una administración municipal eficiente
- Defensa del patrimonio
- Construcción de relación horizontal Municipalidad-Vecino
- Ética y transparencia en la gestión municipal
- Fomento del uso de los espacios públicos
- Derecho a la educación, cultura, deporte y recreación
- Seguridad ciudadana y cultura de paz
- Progreso con autonomía y en armonía con la tradición

Objetivos específicos

Líneas de Acción Programáticas:

MONUMENTALIDAD Y URBANISMO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

Líneas de acción específica:

- Plan vial concertado
- Formulación de Plan Urbano Director de Barranco
- Elaboración del Plan Maestro de la zona monumental
- Protección/recuperación/puesta en valor de monumentos
- Recuperación de la zonificación distrital de densidad media y baja
- Intangibilidad de espacios públicos
- Recuperación áreas verdes en concertación con los vecinos

EQUIDAD EN LA CONSTRUCCION DE LA CALIDAD DE VIDA

Líneas de acción específica:

- Oferta de calidad de servicios de salud
- Concertación e Implementación del Plan de Salud
- Promoción del deporte en todas las edades
- Elaborar e implementar programas de apoyo para elevar la calidad de educación pública en favor de niños y adolescentes
- Fortalecimiento de las DEMUNAS y COMUDENA
- Programas de recreación permanente en las playas
- Promoción de la participación en organizaciones sociales, vinculados a prevención y seguridad ciudadana
- Elaboración de un plan de gestión de riesgos ante catástrofes naturales y sociales
- Recuperación áreas verdes en concertación con los vecinos.

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Líneas de acción específica:

- Elaboración de un Plan de Desarrollo Económico Local (calendario festivo cultural, artesanía local, etc.)
- Participación de artistas locales en planes / proyectos culturales
- Promoción de actividades culturales
- Plan cultural coordinado (museos, galerías, etc.)
- Facilidades para instalación establecimientos culturales / servicios turísticos

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION VECINAL Y LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Líneas de Acción específica:

- Actualización conjunta del Plan de desarrollo Concertado – evaluación anual
- Reorganización de sistemas de atención al vecino
- Concertación en establecimiento de monto de arbitrios
- Actualización de catastro urbano
- Respeto irrestricto a la autonomía de Organizaciones Sociales
- Saneamiento de la propiedad municipal.

6. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS

MONUMENTALIDAD Y URBANISMO PARA UN DESARROLLO ARMÓNICO

Ejes articuladores urbanos, renovación urbana y vivienda

- ❖ Construir y organizar los ejes transversales entre ambos sectores de Barranco, ante el efecto divisor del Corredor Metropolitano.
- ❖ Plan de renovación urbana y acción cívica en defensa del patrimonio histórico municipal y paisajístico que favorezca la inversión respetuosa de la tradición monumental y el espacio urbano de Barranco.
- ❖ Plan de acción cívica en defensa del patrimonio municipal y paisajístico, vigilancia ciudadana y CERO licencias para construcciones en la zona monumental.
- ❖ Fomento de la inversión en construcción de viviendas y áreas comerciales en la zona no monumental.
- ❖ Renovación urbana de la zona conocida como “La antigua Raya Bolivia” restaurando las zonas tradicionales de los sectores con menos recursos..
- ❖ Orientar mayor proporción del presupuesto municipal para rehabilitación y mejoramiento de servicios y equipamientos básicos en las zonas del distrito con mayor déficit y demanda de la población de los mismos.

Espacios públicos

- ❖ Rescate legal, en consulta y acción cívica, de todos los espacios públicos cedidos ilegal e inconsultamente por los anteriores gobiernos municipales para ponerlo a disposición de la vida cultural distrital (Ex-Lagunita) o recreativa (Playas).
- ❖ Recuperar lo que fue el Parque “La Confraternidad” devolviéndole el nombre de su creador Don Manuel Montero Bernales.
- ❖ Implementar de un Plan con participación vecinal por la renovación y ampliación de la frontera verde del distrito de Parques y jardines del distrito,
- ❖ Renovación y reestructuración del Estadio “Unión” de Barranco como un centro exclusivo para la actividad polideportiva; recuperación y renovación de sus condiciones, seguridad e iluminación.

- ❖ Programa de activación de competencias atléticas para los barranquinos y barranquinas en el Estadio “Luis Gálvez Chipoco” propiciando una vida saludable a través del deporte y estimulando la competitividad.

EQUIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA

La equidad tiene un sentido de justicia y de redistribución. Medidas:

Mujer, lucha contra la violencia y desarrollo humano

- ❖ Plan social con participación de ONGs, estado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, para analizar, proponer y solucionar la considerable incidencia de violencia familiar, abandono juvenil, drogadicción, alcoholismo en el distrito.
- ❖ Volver a poner en funcionamiento el Centro de Emergencia Mujer (MIMDES). Judicializar las denuncias de todo tipo de violencia y brindar asistencia inmediata y de calidad a las víctimas en.
- ❖ Propiciar, apoyar y desarrollar Casa de la mujer, Casa de la juventud, Casa del adulto mayor como espacios de encuentro de sus pares y de un adecuado tratamiento de su problemática.
- ❖ Creación de una o más Casas de la Libertad, donde acudan las mujeres víctimas de violencia y donde se les de apoyo legal, de salud, psicológico, etc.
- ❖ Gestionar becas para continuidad de estudios a las/os alumnas/os más destacados de los centros educativos públicos

Salud y medio ambiente

- ❖ Diagnosticar y restablecer la salud de los árboles más antiguos
- ❖ Reforestar con especies adecuadas los parques y espacios públicos.
- ❖ Instituir en todas las zonas del distrito, por lo menos un día al mes de actividades culturales-recreativas.
- ❖ Propiciar que artistas e intelectuales barranquinas/os interactúen entre sí y con la población.

Seguridad ciudadana

- ❖ Liderazgo del Alcalde en la tarea de prevención y combate a la inseguridad.
- ❖ Convocatoria inmediata y funcionamiento efectivo del CODISEC
- ❖ Fomento de la coordinación efectiva entre la Municipalidad, la Policía Nacional y Las Juntas vecinales de seguridad ciudadana para las acciones de prevención y combate al delito.
- ❖ Alianza estratégica con el gobierno municipal de Santiago de Surco, para solucionar social, económica y políticamente el problema de delincuencia en nuestras zonas de frontera.
- ❖ Inmediata investigación sobre el delito, la percepción del mismo y mapeo del mismo identificando los puntos vulnerables.
- ❖ Apoyo decisivo a las Juntas Vecinales de seguridad existentes y formación de las que faltan. Apoyo logístico con seguros, implementos, casetas, rondas, capacitación.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- ❖ Plan distrital por los niñas, niños, adolescentes y juventudes.
- ❖ Impulso de espacios de expresión para los adolescentes y jóvenes.
- ❖ Fomento de espacios de recreación, fomento de la cultura, el deporte y promoción de la capacitación en aspectos laborales.
- ❖ Prevención y lucha contra el consumo de drogas y la violencia de pandillas juveniles.

Promoción de una educación y cultura inclusiva

- ❖ Implementar Bibliotecas móviles para el apoyo escolar y su uso como microcines en las plazuelas : Butters, Raimondi, Torres Paz, etc,
- ❖ Recuperar los parques y plazas a través de programas consistentes en actividades artístico-culturales, con la participación de los propios vecinos del lugar.

DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

- ❖ Impulso del Plan de Desarrollo Económico para barranco donde se precise el rol de la inversión pública, privada y social en el corto mediano y largo plazo.

Promoción de la inversión privada

- ❖ Apertura y promoción e inversión en turismo, gastronomía y la cultura respetuosa de la tradición barranquina y la tranquilidad pública.
- ❖ Inversión urbana respetuosa de las normas y criterios habitacionales del distrito.

Promoción del emprendimiento popular solidario

- ❖ Plan de promoción empresarial en sectores como La calle Unión, La bajada de los Baños totalmente renovada conservando su entorno, Piérola, Bolognesi, la nueva Av. Lima, etc.
- ❖ Construcción del Paseo Talana, área emblemática de gente negra, antiguos pobladores de Barranco, que viven en condiciones de pobreza para fomentar el emprendimiento microempresarial de tradiciones culinarias, mejorando sus condiciones de vida y combatir la delincuencia.
- ❖ Apoyo a los propietarios del antiguo mercado de Balta, para consolidar su organización que puede ser cooperativa, logrando un mejor servicio y su desarrollo sostenido.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION VECINAL Y LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Concertación y planificación distrital

- ❖ Promoción y eje de nuestra gestión para el mediano y largo plazo a través del Plan de Desarrollo Integral y presupuesto participativo donde se definan roles y se comprometan recursos.
- ❖ La Municipalidad debe tener como tarea fundamental concertar para el desarrollo con todos los actores públicos y privados, empresas, organizaciones sociales, instituciones y partidos políticos de diverso tipo y composición para lo que se convocará a conformar una mesa de concertación distrital por el desarrollo de Barranco
- ❖ Prioridad a la participación de la sociedad civil en el gobierno del distrito. El Consejo de Coordinación Local-CCL será un espacio de construcción del consenso y las decisiones del gobierno distrital entre las instituciones de la sociedad civil y el Gobierno Local.
- ❖ Rendición de cuentas por lo menos semestrales.

Gestión municipal

- ❖ Todas y todos los barranquinos y barranquinas ejercerán su derecho a participar en las decisiones más importantes del distrito, especialmente sobre el destino y uso de los bienes públicos, a través del voto de sus representantes vecinales electos en las juntas vecinales y organizaciones sociales del distrito y/o mediante el voto directo.
- ❖ Toma de decisiones sobre los bienes y servicios públicos y presupuesto municipal instituyendo mecanismos de participación con al menos 30% de representantes mujeres o varones, según sea el caso.
- ❖ Convocatoria de concursos públicos y transparentes del personal administrativo y operativo.

Tributos

- ❖ Plan de control y supervisión de los pagos de tributos municipales, en una labor de conciliación y acuerdos directos con los propietarios.
- ❖ Control y fiscalización de los negocios que siendo formales evaden sus obligaciones: locales nocturnos, espectáculos, servicios de mecánica automotriz, estacionamiento.